



Del Río Serrano dirigirá el órgano de control de la FGR

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Óscar Daniel del Río Serrano fue designado ayer por la Cámara de Diputados nuevo titular del Órgano Interno de Control (OIC) de la Fiscalía General de la República (FGR), tras ser avalado antes por las comisiones unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia.

Del Río ya fungía de encargado de despacho del OIC, luego de que el pasado 8 de agosto fue cesado Arturo Serrano Meneses, a raíz de las carpetas de investigación que ya integró en su contra el Ministerio Público Federal por presuntos actos de corrupción y delitos contra la salud. A ellas se sumaría la próxima semana una acusación por cohecho que está por formalizarse.

La designación de Del Río Serrano en el pleno fue aprobada por 408 votos a favor. En contra sufragaron 14 diputados de More-

na, todos ellos ligados al ex gobernador Cuitláhuac García, y entre quienes figura el ex secretario de Educación, Zenyazen Escobar. También votó en contra la legisladora verde Denisse Guzmán González, originaria de Veracruz, y se registró una abstención.

Los mencionados votos en contra del nuevo titular del OIC de la Fiscalía se explican porque el funcionario es hijo de José Manuel del Río Virgen, ex alcalde de Tecolutla y ex secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, encarcelado durante la administración de Cuitláhuac García y liberado el 17 de junio de 2022, después de que un tribunal colegiado con sede en Boca del Río confirmó un amparo en su favor, que previamente le había otorgado un juez de distrito.

Después de la votación, Del Río Serrano rindió protesta ante el pleno de la Cámara. Su designación ocurrió en el contexto de las indagatorias en contra de Serrano Meneses.